

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 06 de Octubre de 2.005

Sres. Accionistas:

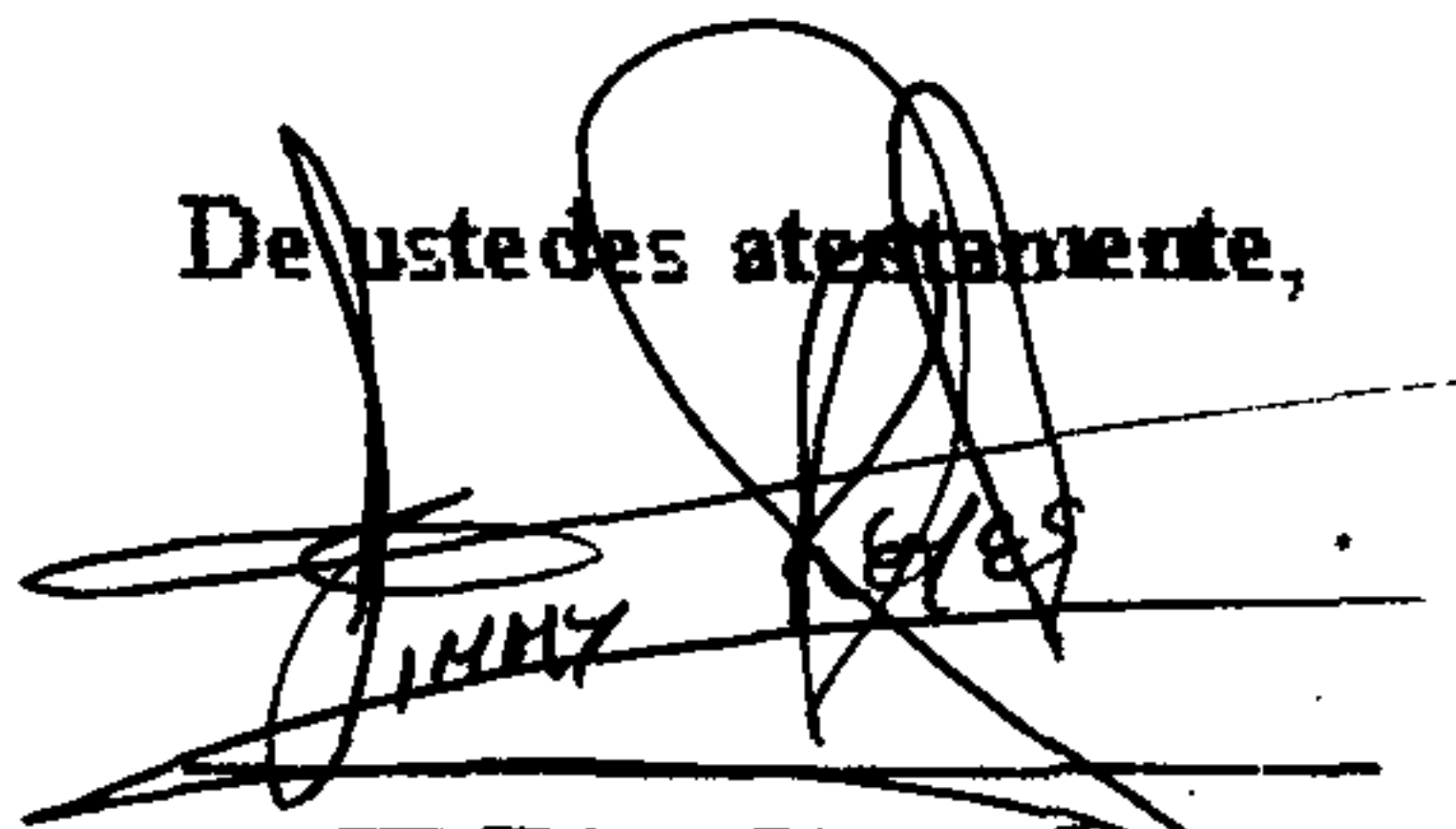
JORANA S.A.

Ciudad

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N°. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, cumplo el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado el 31 de diciembre de 1996, de la Compañía "JORANA S.A." dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones a cumplido con lo determinado en el art. 321 de la Ley de Compañías, doy fe que la compañía JORANA S.A. no funcionado y por lo tanto no ha tenido movimiento económico alguno.

De ustedes atentamente,


JIMMY REYES A.
COMISARIO

